

AVAL DE COMUNIDAD DE BIENES O SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR

Quien suscribe, Don/Dña. _____, con DNI/NIE número _____, en su calidad de SOCIO/A ADMINISTRADOR/A, de _____, con N.I.F. núm. _____, y domicilio social en la calle _____, núm. _____, piso _____, municipio de _____, electora de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa, propone como candidata y, por tanto, avala la candidatura para la renovación del Pleno de dicha Cámara para cubrir el puesto de vocal o miembro representante de la Categoría _____, a _____

(redactar nombre y NIF de candidato).

En _____, a _____ de _____ de 2026

Fdo.:

Notas:

- Adjuntar copia NIF/NIE del firmante, así como documentación vigente acreditativa de la representación en la que actúa.
- Se requiere autenticación de firma por fedatario público, reconocimiento bancario, certificación de Secretaría General de la Cámara, o mediante firma electrónica reconocida si se presenta a través de medios electrónicos.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA**
- Tratamos la información que nos facilita con la finalidad de gestionar de gestionar el proceso electoral. La base jurídica en la que se basa el tratamiento y las comunicaciones de los datos es el consentimiento otorgado por usted y el cumplimiento de una obligación legal. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
- Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, todo ello de forma gratuita, remitiendo su solicitud a dpd@progesdatos.com, como se detalla en la información adicional.
- Puede consultar la información adicional detallada sobre protección de datos como enlace en la Página Web de la entidad www.camaralanzarote.org

Nota: El/la avalista debe pertenecer al mismo grupo y categoría que el candidato al que avala